



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1314-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1797-09-2011, de fecha 24 de septiembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto la autorización para contratar a las 7 personas consignadas en cuadro que detalla en el oficio referido, en los puestos, con números de plazas de la Dirección de Informática y con funciones en los departamentos que se indican, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Dejar sin efecto la autorización para contratar a las 7 personas que individualizan en el oficio No. DRH/O-1797-09-2011 y que forma parte de esta disposición, en los puestos de la Dirección de Informática, números de plazas y con funciones en los departamentos que se indican en el agregado referido, dispuesta en los Acuerdos que se indican en el oficio de mérito;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de septiembre de dos mil once.

**COMUNÍQUESE:**



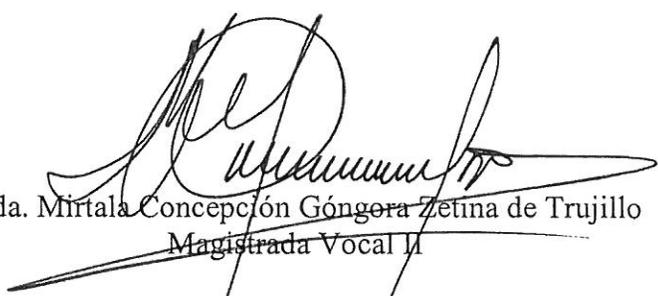
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



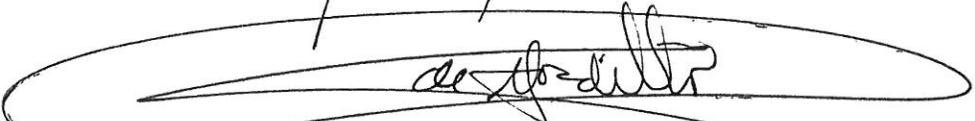
Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

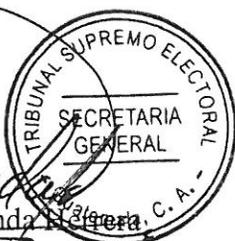


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Melera  
Secretaría General

*Tribunal Supremo Electoral*

Guatemala 24 de septiembre de 2011

Doctora  
 María Eugenia Villagrán de León  
 Magistrada Presidenta  
 Tribunal Supremo Electoral  
 Su Despacho

Señora Magistrada Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la contratación del personal de la Dirección de Informática, en los puestos de Ayudantes Administrativos y Auxiliares Operativos, para desempeñar funciones de recopilación, grabación, verificación y trasmisión de los resultados contenidos en Actas de las Juntas Receptoras de Votos, en los centros de votación correspondientes, solicitándole respetuosamente, someter a consideración del Tribunal Supremo Electoral, dejar sin efecto la autorización para contratar a las personas consignadas en el siguiente cuadro, para el puesto y número de plaza de la Dirección de Informática, con funciones en los municipios de los departamentos de la República que se indica, aprobadas mediante los Acuerdos indicados.

NO.	NOMBRE	APELLIDOS	PUESTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. DE PLAZA	ACUERDO DE APROBACION
1	OSCAR ANIBAL	MÉNDEZ LÓPEZ	Auxiliar Operativo	JUTIAPA	JUTIAPA	E 3901	1132-2011
2	ESVIN MANOLO	CASTILLO MATÍAS	Auxiliar Operativo	Huehuetenango	HUHUETENANGO	E 3008	1125-2011
3	Luis Eduardo	Herrera Pivaral	Auxiliar Operativo	Huehuetenango	Nentón	E 3051	1263-2011
4	ADOLFO SJANNY	LÓPEZ PALACIOS	Auxiliar Operativo	Huehuetenango	HUHUETENANGO	E 2999	1125-2011
5	KAREN CELINA	BARBALES VARGAS	Auxiliar Operativo	GUATEMALA	GUATEMALA	E 1853	1115-2011
6	Amol Emanuel	de León Barrios	Ayudante Administrativo	SUCHITEPEQUEZ	MAZATENANGO	E 1530	1112-2011
7	Brenda Estela	Pérez Castillo	Auxiliar Operativo	SUCHITEPEQUEZ	PATULUL	E 2700	1272-2011

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta deferentemente,



Lic. Rodolfo Colmenares Pellecer  
 Director de Recursos Humanos  
 Tribunal Supremo Electoral

R-2199-2011